BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I-2025-43078
04/04/2025

MEMORANDO INTERNO

PARA: **FARID MILENA RAMIREZ BARRERA**
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

DE: **CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ**
Director de Educación Preescolar y Básica

REF: Remisión de informe financiero CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 7316101 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO- SED y el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito copia del informe financiero del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 7316101 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO- SED y el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, correspondiente a la ejecución del mes de febrero de 2025, a continuación, se detalla la información entregada:

INFORMES FINANCIEROS

No. Convenio	Asociado	Objeto	Informe
7316101 DE 2025	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM, en ejecución del componente "Ampliación del tiempo escolar" del proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá, D. C.	01/02/2025 – 28/02/2025

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director de Educación Preescolar y Básica
Elaboró: Giovanni Parra Araujo- Contratista DEPB
Anexos: 2 folio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME CONTABLE DE CONVENIOS
OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

CONVENIO No.	7316101 de 2025	DE FECHA:	martes, 28 enero de 2025
NOMBRE DEL ASOCIADO	Instituto Distrital de las Artes	NIT	900413030-9
INFORME CONTABLE No.	2	PERIODO:	1 de febrero al 28 de febrero de 2025
DURACION DEL CONVENIO:	nueve (9) meses y (15) días sin superar el 31 diciembre de 2025.	FECHA DE INICIO:	28/01/25
FECHA DE TERMINACION:	11/11/25		

OBJETO: Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM, en ejecución del componente"Ampliación del tiempo escolar" del proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá, D. C.

	APORTES	FECHA	VALOR TOTAL CANCELADO POR EL ASOCIADO	SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO	VALOR NO EJECUTADO
APORTE INICIAL SED	$ 2.786.300.000,00			2.786.300.000,00	
APORTE INICIAL ASOCIADO	$ 1.056.300.000,00		$ 580.000,00	$ 1.055.720.000,00	
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 3.842.600.000,00**		**$ 580.000,00**	**$ 3.842.020.000,00**	**$ -**
VALOR ADICION SED	$ -			$ -	
VALOR ADICION ASOCIADO	$ -			$ -	
VALOR FINAL CONVENIO	**$ 3.842.600.000,00**		**$ 580.000,00**	**$ 3.842.020.000,00**	**$ -**

INSERTAR FILA

APORTES REALIZADOS POR LA SED	
FECHA Y No. ORDEN DE PAGO	VALOR
TOTAL	$ -

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
FECHA	VALOR	RECIBO No.
TOTAL	$ -	

INFORME CONTABLE No. 2 DEL CONVENIO No. 7316101 de 2025 ENTRE LA SED - Instituto Distrital de las Artes

CONCEPTO	FECHA	PRESUPUESTO				PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO			PAGOS ACUMULADOS			SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO
		CENTRO UTILIDADAD (RP - SGP)	APORTE SED	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGADO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	
RECURSO HUMANO			2.786.300.000,00	336.300.000,00	3.122.600.000,00		580.000,00	580.000,00		580.000,00	580.000,00	3.122.020.000,00
JORNADAS DE SOCIALIZACION				360.000.000,00	360.000.000,00			-			-	360.000.000,00
MATERIAL LÚDICO PEDAGÓGICO				360.000.000,00	360.000.000,00			-			-	360.000.000,00
					-			-			-	-
					-			-			-	-
					-			-			-	-
INSERTAR FILA	VALORES TOTALES		$ 2.786.300.000,00	$ 1.056.300.000,00	$ 3.842.600.000,00	$ -	$ 580.000,00	$ 580.000,00	$ -	$ 580.000,00	$ 580.000,00	$ 3.842.020.000,00

COMENTARIOS:

FIRMAS DEL ASOCIADO			FIRMAS FUNCIONARIOS DE LA SED	
			REVISADO POR:	Vo.Bo. SUPERVISOR
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA REVISOR FISCAL	CONTADOR	FIRMA FUNCIONARIO SED	FIRMA SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS: Silvia Ospina Henao	NOMBRES Y APELLIDOS:	Marcela Inés Ruiz García	NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Giovanni Parra Araujo	NOMBRES Y APELLIDOS: Cristian Leonardo Franco Diaz
C.C. 437449034	T. P. No.	141842-T.	AREA SED: Dirección de Educación Preescolar y Básica	AREA SED: Dirección de Educación Preescolar y Básica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME CONTABLE DE CONVENIOS
OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

C E R T I F I C A C I O N

DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN VIRTUD DE CONVENIOS

CONVENIO NUMERO	**7316101 de 2025**	**FECHA DEL CONVENIO**	**martes, 28 enero de 2025**
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM, en ejecución del componente"Ampliación del tiempo escolar" del proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá, D. C.		
MANDATARIO	**Instituto Distrital de las Artes**		
NIT	**900413030-9**		
MANDANTE	**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**		
NIT	**899 999 061 - 9**		
INFORME CONTABLE No.	**2**	**FECHAS PERIODO INFORME:**	1 de febrero al 28 de febrero de 2025

El suscrito Revisor Fiscal ó Contador certifica que se retuvieron, liquidaron y presentaron las declaraciones correspondientes a la ejecución del convenio y que para el periodo certificado se encuentran al día.

La presente certificación se expide con base en el Artículo 1 de la Ley 43 de 1990 y para los fines previstos en el Artículo 3 del Decreto Reglamentario 1514 de 1998 y el Artículo 29 del Decreto 3050 de 1997. A los **22** días del mes de **Marzo** de **2025**

Nota: Ante la ausencia de Revisor Fiscal, la Certificacion podra ser expedida por Contador Público.

FIRMA Marcela Ruiz G

NOMBRE: **Marcela Ines Ruiz Garcia**

T.P. No. **141842-T.**

REVISOR FISCAL ☐

CONTADOR X

"...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante". (Artículo 3 decreto 1514 de 1998)